

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA FASE 1 RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del referido reglamento, que establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca al Consejo Local de Planificación, así como a los presidentes, representantes de organizaciones comunitarias, dirigentes, líderes sociales y ciudadanía del cantón Pucará, a participar en la Asamblea Ciudadana para el levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará deberá rendir cuentas respecto de la gestión correspondiente al período fiscal 2025.

Fecha: martes 24 de marzo de 2026

Hora: 09h00

Lugar: Salón de Actos del Edificio Municipal, ubicado en las calles León Febres Cordero y Daniel Brito

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación de la asamblea ciudadana a cargo del Sr. Alcalde del cantón Pucará.
2. Explicación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
3. Socialización de la metodología para el levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos.
4. Levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos respecto de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
5. Designación de delegados ciudadanos que integrarán las comisiones mixtas del proceso de rendición de cuentas.
6. Elaboración y suscripción del acta correspondiente.
7. Clausura.

Pucará, 18 de marzo del 2026

Atentamente,


Arq. Adrián Berrezueta Barreto
ALCALDE DEL GAD PUCARÁ

